La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

[redacted]

De: Acceso a la Información del IEESinaloa [mailto:informacion@ieesinaloa.mx]
Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2016 06:03 p.m.
Para: 'Abi Saucedo'
Asunto: RE: Difusores PREP-Aristegui Noticias

C. Abigail Saucedo

En atención a su solicitud de información, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo que será el Instituto Nacional Electoral quien funja como difusor del PREP. No se emitió convocatoria, éste será quien se encargue de la difusión de los resultados electorales preliminares.

Los resultados preliminares se podrán consultar en el portal que se habilitará para dichos fines. La Dirección electrónica a este portal es pública, y puede incluirse en los portales de internet que así lo consideren.

La Dirección electrónica no se difunde con antelación por cuestiones de seguridad, sin embargo, ésta se hará pública previo a la jornada electoral en el portal del INE.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 4, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.
Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

De: Abi Saucedo [redacted]
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2016 01:30 p.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: Difusores PREP-Aristegui Noticias

Buenas tardes, escribo de la unidad multimedia de Aristegui Noticias. Nos gustaría ser difusores de PREP en las elecciones de su estado. ¿Cuáles son los requisitos para llevar esto a cabo? Dejo aquí un ejemplo de lo que se ha hecho en nuestro sitio en otras elecciones.
Espero su pronta respuesta, saludos.

http://aristeguinoticias.com/tag/elecciones-2015/

Abigail Saucedo